



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT

MANIFIESTO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACION RACIAL, 21 DE MARZO

El 21 de marzo de cada año se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas, Desde el CLII queremos expresar nuestro trabajo y deseo de lograr una Ciudad donde el racismo y la xenofobia queden plenamente desterrados, donde cualquier forma de racismo y xenofobia es rechazable, venga de donde venga (instituciones, representantes políticos, medios de comunicación, agentes sociales de todo tipo) y la sufra quien la sufra (personas nacidas aquí o nacidas en otro lugar). Creemos que se debe colocar, por encima de todo, el respeto a los Derechos Humanos y el respeto y la defensa del derecho de cualquier persona a vivir en paz y con dignidad en cualquier lugar donde quiera hacerlo.

Creemos firmemente en el valor intrínseco de la convivencia y la pluralidad, en la riqueza que nos da la convivencia intercultural y en la madurez que demuestra una sociedad cuando hace desaparecer por completo el racismo y la xenofobia.

El valor de la tolerancia es consustancial a la democracia y al sistema de valores que emana de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que nuestra constitución ampara y protege. La tolerancia no es un valor pasivo, sino activo, que se concreta en múltiples formas entre las que destaca la de la firme determinación por erradicar toda expresión de intolerancia, sea ésta en forma de racismo, xenofobia u homofobia. Por eso se requiere la acción firme en contra de los grupos y organizaciones que promueven el odio, la violencia y la intolerancia contra inmigrantes y otros colectivos diferenciados.

Por nuestro convencimiento de que debemos trabajar conjuntamente por la convivencia en una Valencia multicultural y diversa que se construye día a día y con el fin de lograr que la lucha contra la discriminación y la protección de la diversidad basada en el respeto mutuo sea un interés compartido,

MANIFESTAMOS:

- El racismo, la xenofobia y otras manifestaciones de intolerancia son el resultado del desconocimiento y la incomprensión.
- El derecho a la igualdad ante la ley constituye un derecho universal reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en nuestra Constitución.
- Absoluto rechazo a las antiguas y a las nuevas formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación racial, rechazo aplicable en tiempos de paz, pero también en situaciones de conflicto.
- Rechazo a las manifestaciones de racismo y xenofobia que acompañan a la pandemia provocada por la COVID-19, presentes en aquellos discursos que aprovechan cualquier situación para tratar de extender el odio y el rechazo contra personas que son nuestros vecinos y vecinas, contra niños y niñas y contra quienes migran de manera general.

- Apoyo a la propuesta de la Comisión Europea para que el discurso de odio y los delitos de odio se incluyan en el artículo 83 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, figurando estas conductas que atentan contra la adecuada convivencia junto ámbitos delictivos como el terrorismo, la trata de seres humanos y la explotación sexual de mujeres y niños, el tráfico ilícito de drogas o de armas o el blanqueo de capitales.
- Instamos a los medios de comunicación a aplicar códigos de conducta acordados a nivel europeo, con planes de acción o estrategias que impidan y sancionen conductas racistas, xenófobas y discriminatorias.
- Se exhorta al Gobierno español para que proceda a la elaboración de una Estrategia contra el Racismo, complementada con un Plan Nacional con medidas concretas para llevar a cabo la Estrategia, como recomienda la Comisión Europea.
- Se anima al Gobierno español a instaurar un procedimiento de Autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales para personas extranjeras víctimas de delitos de odio en territorio nacional.
- Exigimos al Gobierno español para que impida que se inicie expedientes de expulsión a las víctimas de discriminación y delitos de odio cuando estas se acercan a denunciar las agresiones racistas, xenófobas o discriminatorias en las oficinas de los cuerpos de seguridad.
- Se exige que el Ayuntamiento de Valencia ponga en funcionamiento, sin mayor dilación, la Oficina de No Discriminación y Delitos de Odio (ONDIS) donde las víctimas, de forma presencial o telemática, puedan recibir asesoría y acompañamiento.
- Al identificar que la puerta de entrada para acceder a innumerables derechos es el Certificado de Empadronamiento y el acceso a este documento es una de las formas más dolorosas de discriminación estructural institucionalizada, se exige que el Ayuntamiento de Valencia acoja las recomendaciones del Sindic de Greuges en torno a las citas para el padrón y haga público, de forma inmediata, el protocolo de empadronamientos en casos especiales, así como los primeros resultados de esta modalidad de empadronamiento que, a priori, beneficia a demasiadas víctimas de discriminación en Valencia.

Hacemos un llamamiento a todos los gobiernos, como titulares del deber, para que respeten, protejan y garanticen los derechos de todos los miembros de sus sociedades, para asegurarse de que abordan desigualdades estructurales fundamentales y para que establezcan sistemas educativos inclusivos para todos que incluyan, como componentes clave, programas que se enfoquen en la concienciación y la aceptación de la diversidad, la inclusión y los derechos humanos.